

# NOTA DE PRENSA

## EL INSST Y ASEPAL REFUERZAN SU COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

MADRID, 11 DE MARZO DE 2019



El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P. a través de su Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP), y la Asociación Española de Equipos de Protección Individual (ASEPAL) han firmado, un acuerdo de colaboración para el desarrollo de acciones conjuntas a lo largo del 2019. Este acuerdo materializa el compromiso de trabajo conjunto estableciendo iniciativas orientadas a la ejecución de actuaciones que favorezcan las buenas prácticas en materia de selección y uso de los Equipos de Protección Individual (EPI), el intercambio mutuo de información y la mejora del diseño y fabricación de EPI seguros potenciando el desarrollo del sector y sus empresas.

A su vez, ASEPAL se incorpora al grupo de trabajo para mejorar las condiciones de uso de EPI por los aplicadores de productos fitosanitarios y trabajadores, dentro del 2º Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Dentro de los ámbitos de trabajo a los que van dirigidas las acciones, se pondrá especial interés en los EPI con elementos de alta visibilidad y las responsabilidades de los distribuidores dentro del nuevo Reglamento europeo que regula la comercialización o la selección y uso de EPI en el sector energético.

Desde ambas organizaciones se destaca la importancia de esta colaboración entre el ámbito público y el privado para el buen desarrollo del sector en un momento como el actual de cambio de legislación, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores a través de la información y la divulgación.

Para más información, contactar con:

Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP)  
c/ Carabela La Niña, nº 16 – Sevilla 41007  
Tlfn: 95.451.41.11

